

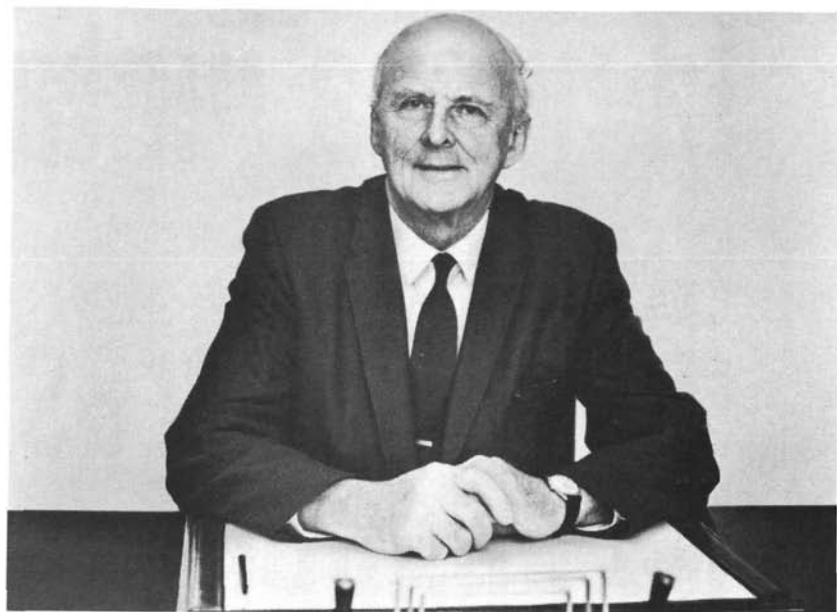
la nueva junta de gobernadores da comienzo a sus tareas

La nueva Junta de Gobernadores inició sus tareas en la mañana que siguió a la clausura de la decimotercera Conferencia General.

En su primera sesión, los Miembros eligieron al nuevo Presidente y aprobaron la conclusión de determinados acuerdos en virtud de los cuales varios nuevos reactores quedarán voluntariamente sometidos a las salvaguardias del Organismo.

Sir Philip Baxter, K.B.E., C.M.G., fue elegido Presidente por unanimidad. Sir Philip, Presidente de la Comisión de Energía Atómica de Australia, participó en las deliberaciones iniciales que culminaron en la creación del Organismo y ha actuado casi ininterrumpidamente como Gobernador representante de Australia en la Junta. Viene a suceder al Dr. A. Aslan Afshar, Embajador del Irán en Austria y Gobernador representante de su país en la Junta, quien, asistió por última vez a las sesiones de ésta antes de asumir su nuevo puesto de Embajador en los Estados Unidos.

Fueron elegidos Vicepresidentes el Sr. Hélio F.S. Bittencourt (Brasil) y el Académico F.B. Straub (Hungria). Les precedieron en sus cargos el Sr. John A. McCordick (Embajador del Canadá en Austria) y el Profesor Stanislaw Andrezejewski (Polonia).



Sir Philip Baxter,
nuevo Presidente de la
Junta de Gobernadores.

La central nuclear Kanupp, de Karachi (Paquistán), se cuenta entre las instalaciones nucleares que quedarán sometidas a las salvaguardias del Organismo como resultado de la petición formulada por el Canadá y el Paquistán. Ambos países se proponen concertar un acuerdo, en virtud del cual se reconozca al Organismo el derecho de aplicar salvaguardias a todos los materiales, equipo e instalaciones empleados en sus actividades de colaboración. Ambos países se comprometerán también a velar por que las actividades que lleven a cabo conjuntamente sólo se apliquen a fines pacíficos. La Junta de Gobernadores aprobó esta propuesta.



El reactor Kanupp es un reactor de agua pesada a presión de una potencia de 137 MW(e), cuya entrada en servicio está prevista para el año próximo. Al traspasar ambos Gobiernos al OIEA, en virtud del mencionado acuerdo, el derecho de aplicar sus salvaguardias, le autorizarán a llevar a cabo inspecciones empleando a sus propios funcionarios a fin de verificar la exactitud de los inventarios y de adoptar cualesquiera otras medidas que pudieran ser precisas para garantizar que no existe distracción alguna con fines que no sean pacíficos. El acuerdo propuesto es de carácter enteramente recíproco y sus estipulaciones serán aplicables tanto en el Paquistán como en el Canadá a los materiales y equipo que sean objeto de traslado en virtud del acuerdo bilateral de cooperación concertado entre ellos.

También se están aplicando salvaguardias del OIEA a un reactor de investigación del Paquistán.

La Junta aprobó asimismo un acuerdo con el Gobierno de la República de China para la aplicación de salvaguardias a un reactor de investigación y sus instalaciones auxiliares en Taiwán. El reactor tendrá una potencia de 40 MW(t) cuando entre en servicio dentro de unos cuatro años y será suministrado por una empresa canadiense.

Se aprobó también otro proyecto en virtud del cual el Organismo prestará su asistencia para el suministro de unos 9 570 g de uranio- 235, contenidos en 10 290 g de uranio altamente enriquecido, con destino a un reactor de investigación tipo Herald (5 MW), localizado en el Centro nuclear nacional de Chile. Este material será proporcionado por los Estados Unidos en régimen de arrendamiento y se fabricarán con él los elementos combustibles en el Reino Unido.

Integrarán la Junta de Gobernadores en el año que comienza los siguientes países: Argentina, Australia, Brasil, Canadá, España, Estados Unidos, Francia, Hungría, India, Irán, Italia, Japón, Marruecos, Nigeria, Paquistán, Portugal, Reino Unido, República Socialista Checoslovaca, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Uruguay, Venezuela y Viet-Nam.

Austria, los Estados Unidos de América y el Organismo han renovado el acuerdo que expiraba en enero próximo y que confía al Organismo la administración de las salvaguardias sobre la labor de cooperación de los dos países para la utilización de la energía atómica con fines pacíficos. En la fotografía (de izquierda a derecha): el Embajador Wilfred Piatzer, Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores de Austria, el Dr. John A. Hall, Director General interino, y el Honorable Verne B. Lewis, Representante Permanente de los Estados Unidos ante el Organismo.